



DEPUTACIÓN PROVINCIAL  
A CORUÑA

SERVICIO DE CONTRATACION

**CONTRATO ADMINISTRATIVO**

**Número** 083 /2015

En A Coruña, a veintidós de abril de dos mil quince.

Ante mí, DON JOSE LUIS ALMAU SUPERVIA, Secretario de la Excma. Diputación Provincial de A Coruña,

**INTERVIENEN**

DOÑA MARIEL PADÍN FERNÁNDEZ, Vicepresidenta primera, por delegación de DON DIEGO CALVO POUZO, Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de A Coruña

y

DON JUAN CARLOS MUÑIZ NIETO, con Documento Nacional de Identidad número 44082504-Z, que exhibe y retira, y comparece en nombre y representación de la FEDERACIÓN GALLEGA DE CICLISMO, CIF G-36644870 según resulta de los estatutos inscritos con el número F-00848 en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia, del Acta de Proclamación de Presidente y Comisión Delegada de la Federación Gallega de Ciclismo y del certificado de la Jefa de Sección del Registro de Entidades Deportivas y Apoyo Técnico de la Secretaría General para el Deporte de la Junta de Galicia.

Les considero con capacidad necesaria para otorgar el presente contrato de SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CICLISMO 2015. CÓDIGO: PCO.001.2015.00136 y a tal efecto

## EXPONEN

- A) Que la Excm. Diputación Provincial de A Coruña, mediante Resolución de la Presidencia nº. 7.292 de fecha 14.04.2015, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los **SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CICLISMO 2015**. CÓDIGO: PCO.001.2015.00136 y dispuso la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad por apreciar que concurren las circunstancias previstas en el artículo 170.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- B) Que este contrato se rige por el pliego de condiciones que igualmente se une por copia al presente documento y forma parte integrante del mismo, del que resulta, entre otros particulares, que:
- a) Establece como presupuesto máximo de licitación el de 57.190,00 €.
  - b) Señala como plazo de ejecución del contrato desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato en documento administrativo hasta el 31 de julio de 2015, con arreglo al calendario establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
  - c) Dispone que el precio del contrato sea abonado según establece la cláusula 23 del Pliego.
  - d) Fija como plazo de garantía el de un mes.
  - e) Prevé los supuestos de rescisión y resolución y el alcance de las responsabilidades por daños y perjuicios a que hubiere lugar.
- C) La empresa adjudicataria ha presentado documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y ha constituido la garantía definitiva por el importe de 2.363,22 euros.

D) Que una vez cumplidos los trámites de la contratación, el contrato fue adjudicado a la FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO, según consta en la resolución de Presidencia número 8063 de fecha 21.04.2015 cuya copia se une a este documento y forma parte integrante del mismo, en el importe de 57.190,00€ (IVA incluido) en las siguientes condiciones:

A) Precio sin IVA: 47.264,46 €

B) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) al 21%: 9.925,54 €

C) Precio TOTAL (A+B): 57.190,00 €

Por todo lo cual,

### **OTORGAN**

**PRIMERO.-** La Excm. Diputación Provincial de A Coruña, representada por su Presidente, y la empresa/entidad por DON JUAN CARLOS MUÑIZ NIETO formalizan por medio del presente documento el contrato administrativo que ha sido referenciado en los precedentes capítulos expositivos.

**SEGUNDO.-** Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento del contrato, con sujeción al pliego de condiciones rectoras y a la normativa que rige la contratación en las Corporaciones Locales.

**TERCERO.-** Todos los gastos y exacciones de cualquier orden que graven el contrato y documentos en que éste se formaliza son de cuenta y cargo del adjudicatario.

Así lo dicen, otorgan y firman, en presencia del fedatario actuante, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

A handwritten signature consisting of several overlapping loops and lines, appearing somewhat abstract and stylized.A handwritten signature with a large, prominent loop at the top, followed by several vertical and diagonal strokes.A handwritten signature enclosed within a large, roughly circular loop, with several vertical and diagonal strokes extending from the center.